

## **CONTRATO MAYOR DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE AUTORIZACIONES O LICENCIAS PARA REALIZAR ESPECTÁCULOS TAURINOS MENORES EN LA PLAZA DE TOROS DE CALAHORRA LOS DÍAS 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2025 DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES**

### **JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO**

El Ayuntamiento de Calahorra propone dos actividades taurinas menores en la plaza de toros de Calahorra, dentro de las Fiestas Patronales. Estas actividades tienen como objeto ofrecer actos tradicionales, populares y participativos.

La inclusión de estas actividades responde a la necesidad de ofrecer eventos de carácter tradicional y popular que cuentan con una fuerte demanda social y forman parte del arraigo cultural de Calahorra complementando así la programación de las fiestas patronales de agosto.

Las actividades taurinas menores contribuyen al mantenimiento de las tradiciones locales, fomentan la participación ciudadana y satisfacen la expectativa de la población y visitantes a la ciudad durante las fiestas patronales. Impulsan la economía social mediante la atracción de público a la ciudad y ofrecen alternativas de ocio seguras y regladas tanto para adultos como para niños.

El Ayuntamiento de Calahorra no puede prestar este servicio con medios propios, ni dispone de los recursos económicos, logísticos y técnicos necesarios para asumir la organización, gestión y ejecución de estos espectáculos.

El contrato consistirá en la concesión de licencia para la utilización privativa de la plaza de toros durante las tardes del 26 y 27 de agosto de 2025, para dar el servicio citado, en los términos que se expresan en el pliego de condiciones.

El servicio de acuerdo con las indicaciones y obligaciones que se establecen y especifican en el pliego de prescripciones técnicas y en ningún caso se establecerá vinculación laboral entre el Ayuntamiento y el o los adjudicatarios.

Calahorra, 24 de junio de 2025

LA TECNICO DE CULTURA



Fdo.: Inmaculada Martínez Palacios